

PLAN DN-III-E

¿QUÉ ES?

Es el instrumento operativo militar que establece los lineamientos a los organismos del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para realizar actividades de auxilio a la población civil afectada por cualquier tipo de desastre.



EL “DN-III-E” fue creado y aplicado a partir de 1966, a consecuencia del desbordamiento del Río Pánuco.

Su nombre viene del mismo año, a raíz de su inclusión en la Planeación de Defensa Nacional como anexo “E”.

Se ha propuesto cambiar su nombre, pero se conserva por la identificación por parte de población y autoridades.



PLAN DN-III-E

La participación militar durante la aplicación del plan DN-III-E se realiza para atender tanto fenómenos naturales como aquellos resultado de actividades humanas:

Fenómenos Geológicos
Volcanes y Sismos

Fenómenos Hidrometeorológicos
*Sistemas Invernales y
Sistemas Tropicales*

Fenómenos Químico-Tecnológicos
Incendios

Acciones Generales del Plan DN-III-E

Búsqueda y rescate



Administración de albergues



Evacuación de comunidades



**El Plan
DN-III-E se
basa en cinco
puntos básicos, los cuáles
son:**

Recomendaciones a población



Seguridad y vigilancia de áreas



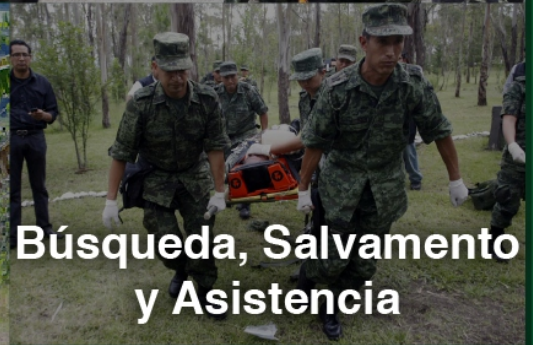
PLAN DN-III-E

FASES

El Plan DN-III-E cuenta con tres fases que rigen la participación del personal del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

1. Fase de Auxilio

Son acciones destinadas principalmente a salvaguardar la vida de las personas, sus bienes y la planta productiva, así como a preservar los servicios públicos y el medio ambiente, ante la presencia de un agente destructivo, estas acciones son:



PLAN DN-III-E

2. Fase de Prevención

Permite una preparación para reaccionar efectivamente y tomar acciones enfocadas a controlar el riesgo, evitar o mitigar el impacto destructivo de los desastres sobre la vida y bienes de la población, la planta productiva, los servicios públicos y el medio ambiente.

Simulacros para verificar la efectividad del equipo y el material disponible para reaccionar ante una emergencia.



Reconocimiento para verificar las vías de comunicación para una evacuación en caso de ser necesaria.

Actualizar los mapas de riesgo, buscando identificar las posibles amenazas a la población.



Comprobar el estado físico de instalaciones designadas como centros de acopio, albergues y refugios temporales.

Enlace con Consejos Estatales y Municipales del Sistema de Protección Civil.



Se mantienen organizadas las fuerzas de reacción en cada una de las unidades.

Se despliega la Fuerza de Apoyo para Casos de Desastre (F.A.C.D.), una fuerza ocasional para apoyar ante desastres de gran magnitud.



PLAN DN-III-E

3. Fase de Recuperación

Estepa orientada a la reconstrucción y mejoramiento del sistema afectado ya sea la población o el entorno, así como a la reducción del riesgo de ocurrencia y la magnitud de los posibles desastres futuros. A petición de las autoridades civiles, se apoya principalmente de:

Rehabilitación de caminos.



Recuperación de servicios básicos de salud, agua y electricidad.

